

REFERENCIA: DEPARTAMENTO JURIDICO Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES.  
OFICIO NO: IBANQROO/DDGIBANPEQROO/DJUTAIPPDP/0079/2024  
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD  
"2024, AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO"

**C. SOLICITANTE.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en el artículo 6 párrafo segundo constitucional; artículos 45 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 143 y 145 fracción IV inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y, en atención a la solicitud realizada vía **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT)** con folio No. 231971700002524, en el cual solicitó lo siguiente

*"Por medio de la presente, me dirijo a ustedes en el marco del hackathon estatal "Come Datos 2024", una iniciativa tecnológica organizada por la Secretaría de Contraloría del Estado de Quintana Roo que busca desarrollar soluciones innovadoras para mejorar la interacción de los ciudadanos con los servicios gubernamentales. Con el fin de apoyar a los equipos en una implementación exitosa, me permito solicitar con los siguientes datos: ¿ Nombre de la institución: Ingresar el nombre de la institución. ¿ Función de la institución: Ingrese la función de la institución. ¿ Objetivo general de la institución: Ingrese el objetivo general de la institución. ¿ Misión de la institución: Ingrese la misión de la institución. ¿ Visión de la institución: Ingrese la visión de la institución. ¿ Descripción de la institución: Ingrese una breve descripción sobre de la institución. ¿ Redes sociales de la institución: Ingresar los enlaces a las redes sociales oficiales de la dependencia. Esto puede incluir Facebook, Twitter e Instagram. ¿ Correo electrónico de contacto: Ingrese el correo electrónico de contacto de la institución. ¿ Teléfono de contacto: Ingrese el número telefónico de contacto de la institución. Esta información será utilizada exclusivamente para el desarrollo de los aplicativos dentro del marco del hackathon "Come Datos 2024". Agradezco su colaboración y quedo atenta a su pronta y favorable respuesta."..... (Sic)*

Al respecto y con fundamento en lo previsto en el artículo 6, 12, 13 párrafo primero, 53 y 54 fracción XV, 66 fracciones II, IV y V, 153, y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, al respecto me permito comunicarle que derivado de la búsqueda de la información por parte del Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IBANQROO se informa que la información que solicita puede ser consultada en la página web oficial del Instituto <https://qroo.gob.mx/ibanqroo/>, no obstante y con la finalidad de proporcionarle de manera expedita la información, proporciono las siguientes respuestas:

- 1.-Nombre de la Institución:** Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo.
- 2.-Función de la institución:** Es un órgano administrativo desconcentrado del poder ejecutivo, sectorizado a la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente; dotado de autonomía técnica y funcional para apoyar eficientemente la administración de los asuntos de su competencia con jurisdicción en todo el territorio del Estado de Quintana Roo. Conducirá la política estatal en materia de Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo con la finalidad de salvaguardar y fomentar el uso sustentable de los recursos naturales, fortaleciendo el sistema de áreas naturales protegidas, procurando el bienestar en la fauna y la biodiversidad que existe en el Estado, en materia de áreas naturales protegidas y áreas de refugio para proteger especies prioritarias, que fortalezcan el crecimiento y desarrollo de las comunidades rurales e indígenas.
- 3.-Objetivo General de la Institución:** Conducir la política estatal en materia de biodiversidad, áreas naturales protegidas y bienestar animal, con la finalidad de salvaguardar y fomentar la conservación y el uso sustentable de los recursos naturales, fortaleciendo el sistema de áreas naturales protegidas y procurando el bienestar animal y la biodiversidad del Estado, conforme a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo.

REFERENCIA: DEPARTAMENTO JURIDICO Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES.  
OFICIO NO: IBANQROO/DDGIBANPEQROO/DJUTAIPDP/0079/2024  
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD  
"2024, AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO"

- 4.-**Misión de la Institución:** Contribuir a la conservación y al uso sustentable de la biodiversidad, así como al bienestar de los animales y a la promoción de áreas naturales protegidas de nivel estatal; abonando a los objetivos y metas de desarrollo sostenible, mediante una responsabilidad compartida de acuerdos y compromisos colectivos.
- 5.-**Visión de la Institución:** El Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo, se consolida como una institución a nivel nacional incluyente, referente y comprometida con la preservación del capital natural estatal, bajo el enfoque de "una sola salud", trabajando a través de acuerdos colaborativos con diversos sectores para la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas a través de diversas estrategias dentro de las que sobresale el establecimiento y mantenimiento de áreas naturales protegidas, así como forjando alianzas para la generación de información y fortalecimiento de la cultura de la tenencia responsable, la protección de los animales y la prevención del maltrato animal.
- 6.-**Descripción de la Institución:** Las necesidades de conservación de las ANP y el uso de la Biodiversidad de Quintana Roo, requiere de una institución con facultades claras, personal y equipamiento que dirija y coordine las políticas públicas y acciones para hacer frente a los procesos de deterioro en los ecosistemas de la entidad y propiciar alternativas para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- 7.-**Redes sociales de la Institución:** Página web <https://qroo.gob.mx/ibanqroo/> Facebook IBANQROO
- 8.-**Correo electrónico de la Institución:** [recepcion.ibanqroo@gmail.com](mailto:recepcion.ibanqroo@gmail.com)
- 9.-**Teléfono de la Institución:** (983) 28 5 31 97

Finalmente se hace de su conocimiento que, en caso de inconformidad con la presente respuesta, podrá impugnarla en un término de 15 días contados a partir de que sea notificada, en cumplimiento con los artículos 168, 169, 170 y 171 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Se le hace entrega de información por la modalidad que el C. Solicitante requirió que sean efectuadas las notificaciones con fundamento en el artículo 147, 148 y 155 Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

No omito mencionar, que nos ponemos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda que pudiere surgir al respecto, para lo cual se encuentra a su disposición el sistema electrónico de atención a solicitudes de información en la siguiente liga <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o de manera personal en el domicilio oficial del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas, cita edificio ubicado en la Calle Hidroeléctrica de Malpaso con Hidroeléctrica de Infiernillo No. 398, colonia Campestre en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77030; así como también el correo electrónico [unidadtransparenciaibanqroo@gmail.com](mailto:unidadtransparenciaibanqroo@gmail.com) y número telefónico (983) 83 3 51 96, en horario de oficina de 9: 00 a 17:00 horas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**CHETUMAL, QUINTANA ROO, DÍFIDE NOVIEMBRE DEL 2024**

**MTRA. CECILIA TEJEDA**  
**TITULAR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEPARTAMENTO JURÍDICO Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

C.e.p. Archivo y/minutario.  
CTF/jms.